

43



Resolución Jefatural No. 043-97-AGN/J

Lima, 08 ABR. 1997.

CONSIDERANDO:

Que el domingo 6 del presente se ha realizado el Concurso de Admisión 1997;

Que de acuerdo al artículo 130 del Reglamento de Becas de Estudio, se otorgará una beca total para el alumno que ocupe el primer lugar en el cuadro de méritos del Concurso de Admisión;

Que es política de la Escuela Nacional de Archiveros apoyar y estimular el rendimiento de los alumnos;

Que según el Cuadro de Méritos, el alumno Martín Marcelo Benavente Zavala ha ocupado el primer lugar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 25323 y su Reglamento Decreto Supremo No. 008-92-JUS; Decreto Supremo No. 005-94-ED Reglamento de Institutos y Escuelas Superiores Públicos y Privados; Resolución Ministerial No.197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; Resolución Jefatural No.189-96-AGN/J Reglamento de Becas de Estudios: y

Con la visación del Director Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Conceder al alumno MARTIN MARCELO BENAVENTE ZAVALA, con código No.97026, una BECA TOTAL DE ESTUDIOS, consistente en la exoneración del pago del derecho de matrícula y pensiones durante el primer semestre académico de 1997.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



*Aida Lar Mendoza Navarro*  
Dra. Aida Lar Mendoza Navarro  
JEFA  
del Archivo General de la Nación